



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

COMUNICADO N°1

CONVOCATORIA CAS N° 083 - 2026/INPE/ UE-001

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

(06) MEDICOS CIRUJANOS

Se comunica a los postulantes del proceso CAS N° 083 – 2026 – INPE/UE-001, convocatoria para la contratación de Seis (06) Médicos Cirujanos, que se ha advertido un error material en la información consignada respecto del Lugar de Prestación del Servicio en el Perfil de Puesto publicado el 3 de agosto de 2026.

En ese sentido, de conformidad con lo establecido en el numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que señala:

"Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión".

En consecuencia, se procede a **rectificar el apartado correspondiente al Lugar de Prestación del Servicio** del Perfil de Puesto, conforme al siguiente detalle:

FE DE ERRATAS

DICE:

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	(.....) Establecimiento Penitenciario de Trujillo Mujeres (.....)

DEBE DECIR:

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	(.....) Establecimiento Penitenciario de Trujillo Varones y Trujillo Mujeres (.....)

Lima, 20 de agosto de 2026

Representante del Área Usaria

Representante de la Unidad de
Recursos Humanos